



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

O F I C I O

SREF.:  
NREF.: Dirección General de Deportes  
FECHA: 7 de junio de 2019  
ASUNTO: Subvenciones a CC.AA. para actividad en CTD y CETD, en el año 2018  
DESTINATARIO: Director Gerente de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Consejo Superior de Deportes  
Registro General del Consejo  
Superior de Deportes  
SALIDA  
ND Reg: 000000231s1900003292  
Fecha: 10/06/2019 09:07:03

En relación con su solicitud de subvenciones ateniéndose a la Resolución de 28 de noviembre de 2018, por la que se convocan ayudas a comunidades autónomas para actividad en Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD), le comunico que, una vez finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de valoración prevista en el apartado Sexto de la citada Resolución ha elevado propuesta de **Resolución Definitiva de Subvenciones**.

En dicha Resolución se formula la concesión de las siguientes cantidades para los Programas Deportivos de Tecnificación Deportiva Estatal (P.D.E.) que se llevan a cabo en los CETD de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- **CETD DE DEPORTES DE INVIERNO, EN SIERRA NEVADA (GRANADA)**  
P.D.E. de Deportes de Invierno (Esquí Alpino): 18.335,50 €  
P.D.E. de Deportes de Invierno (Freestyle): 4.550,00 €  
P.D.E. de Deportes de Invierno (Snowboard): 15.850,00 €  
**Total Centro: 38.735,50 €**
- **CETD DE GIMNASIA RÍTMICA, EN MARBELLA**  
P.D.E. de Gimnasia Rítmica: 5.318,15 €  
**Total Centro: 5.318,15 €**
- **CETD DE NATACIÓN, EN MÁLAGA**  
P.D.E. de Natación: 13.485,90 €  
**Total Centro: 13.485,90 €**
- **CETD DE TENIS, EN SEVILLA**  
P.D.E. de Tenis: 17.059,29 €  
**Total Centro: 17.059,29 €**

Correo electrónico  
sgpromocionid@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5  
28040 MADRID  
TEL: 91 589 51 20



:SV : GEN-a5ee-1d90-7158-9a72-2a77-4d26-f972-d205

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFron/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : MARIANO SORIANO LACAMBRA | FECHA : 07/06/2019 13:56 | NOTAS : F



CSD

- **CETD DE TENIS DE MESA, EN PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)**  
P.D.E. de Tenis de Mesa: 21.143,17 €

**Total Centro: 21.143,17 €**

Según lo previsto en el apartado Octavo de la Resolución de convocatoria, los beneficiarios quedarán obligados a manifestar su aceptación expresa de la concesión de la subvención, en el plazo máximo de diez días desde el día siguiente a la recepción de la notificación. La ausencia de aceptación en dicho plazo, determinará la renuncia a la subvención concedida.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES  
Mariano Soriano Lacambra

CONSEJO SUPERIOR  
DE DEPORTES



**:SV : GEN-a5ee-1d90-7158-9a72-2a77-4d26-f972-d205**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : MARIANO SORIANO LACAMBRA | FECHA : 07/06/2019 13:56 | NOTAS : F